

Actividades unidad 7 a realizar por el alumnado en la semana del 16 al 20 de marzo previa consulta de la unidad que ya tienen en su poder

1. Carmen vive en Barcelona, en un piso en propiedad, pero además tiene un apartamento en la playa, al que suele ir en verano, y otro piso en las afueras de la ciudad, que lo tiene alquilado. ¿Tiene que pagar renta por sus viviendas?
2. ¿Puedes explicar la diferencia entre los tres pagos a cuenta que existen: pagos fraccionados, retenciones e ingresos a cuenta?
3. Rosa Jiménez trabaja como asalariada en una empresa de Cuenca. Este año ha recibido una remuneración salarial de 25.000 € brutos y se ha deducido 1.800 € en concepto de Seguridad Social; además, ha pagado una cuota anual de 50 € a un sindicato. ¿Cuál será el rendimiento neto del trabajo?
4. Enrique Calvo compró hace dos años unas acciones de una empresa española por valor de 15.000 €, y ahora se las ha vendido por valor de 20.000 €. ¿Tendrá que declarar la venta de esas acciones? Si es así, ¿por qué concepto y por qué cantidad?
5. Pedro Sanjuán es un mecánico que posee un taller de reparación de automóviles. Es autónomo. El año pasado obtuvo unos ingresos de 800.000 €. Este año, en cambio, sus ingresos solo han sido de 580.000 €, y se le han originado unos gastos de 300.000 €. ¿Podrá Pedro acogerse al régimen de estimación general simplificada? ¿Qué cantidad deberá declarar?
8. Señala la diferencia entre la cuota íntegra, la cuota líquida y la cuota diferencial. Pon ejemplos numéricos donde se vea claramente la diferencia.
9. Enumera tres tipos de rentas que deban declararse en el IRPF.
10. Di si las siguientes rentas están exentas de tributar por el IRPF:
 - a) Salarios percibidos en especies.
 - b) Indemnizaciones percibidas por despido.
 - c) Alquileres de viviendas.
 - d) Subsidio de desempleo.
 - e) Beneficios obtenidos de acciones adquiridas en bolsa.
11. Explica quién forma una unidad familiar según el IRPF.
13. Explica cómo se calculan la base imponible, la cuota íntegra, la cuota líquida y la cuota diferencial del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
14. Román trabaja de comercial en una empresa y cobra un salario fijo de 35.000 € al año; además, cobra 4.000 € en concepto de representación. Ha pagado 1.500 € como cotización a la Seguridad Social, y la empresa le ha retenido 5.000 € a cuenta del IRPF. ¿A cuánto ascienden sus rendimientos del trabajo?
15. José ingresó 50.000 € en una cuenta bancaria a plazo fijo. Al final del año esa cuenta le reportó 1.400 € de intereses, pero el banco le retuvo 315 € a cuenta del IRPF y le ingresó como beneficio 1.085 €. ¿Qué cantidad deberá ingresar como rendimiento del capital mobiliario?